



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja DQTC - EX-2024-00022893- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Oscar Oviedo, Director Alterno del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados en el IF-2024-00018719-UNC-DQTC#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Las imágenes de los bienes presentadas en el IF-2024-00018719-UNC-DQTC#FCQ;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación por ser imposible su utilización, según lo expresado en el IF-2024-00018719-UNC-DQTC#FCQ:

- SILLA ALTA GIRATORIA NEUMÁTICA (8100220528)

- SILLA ALTA GIRATORIA NEUMÁTICA (8100220517)

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

